CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

MARIA ALEJANDRA PEDROZA LEON

c.c. 1.059.908.448

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación, en convenio con la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores Maria Goretti, exigen para optar al grado en **Psicología**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

PSICOLOGO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 14 días del mes de Febrero de 2015

Registrado en el Folio 13949, Libro P001- Acta de Grado No. 080

RECTOR | **SECRETARIO GENERAL**

bertad y Orden

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Icfes 4623
Fecha Febrero 14 de 2015
Lugar: Coliseo Guillermo De Castellana

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

PSICOLOGO

Conferido a:

MARIA ALEJANDRA PEDROZA LEON

Cedula 1.059.908.448

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, en convenio con la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti, para obtener el grado en el programa de Psicología.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contesto el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro P001, Acta de Grado 080 - Folio 13949, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de PSICOLOGO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 14 días del mes de Febrero de 2015.

PEDRO JUAN GONZALEZ CARVAJAL
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General